



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y APOYO AL MIGRANTE.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México el día 18 de Septiembre de 2024, a las 14:00 hrs., reunidos en las oficinas de la Coordinación de Asuntos Internacionales Y Apoyo al Migrante, ubicadas en la planta alta de Palacio Municipal de Tepetlixpa, Estado de México, sito en Av. Morelos No. 10; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV, VI; 27 párrafos primeros y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V, VII de la ley para Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30, y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; presente al pase de lista la C. Antonia Gaybre Martínez Coordinadora de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante como única integrante del comité interno de Mejora Regulatoria; con la finalidad de celebrar la Tercera sesión del Comité Interno de la Coordinación de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante de Mejora Regulatoria, del año 2024; bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quorum legal y apertura de la sesión.....
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.....
- 3.- Análisis y presentación y en su caso aprobación para la sustitución aprobatoria de la Coordinadora de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante de la C. Gloria Celia Salazar Ortega por la C. Antonia Gaybre Martínez.....
- 4.- Análisis y discusión de la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 de la Coordinación de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante.....
- 5.- Análisis, discusión y aprobación del Manual de Procedimientos de la Coordinación de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante y Formato de análisis de impacto regulatorio por exención.....
- 6.- Asuntos Generales.....
- 7.- Clausura de la Sesión.....



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano”

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Primero.- Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quorum legal y apertura de la sesión. Se realiza el pase de lista, encontrándose presente la Coordinadora de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante C. Antonia Gaybre Martínez, como única integrante del comité de mejora regulatoria de la coordinación. Por lo que se cuenta con el quorum legal para la celebración de la sesión, pasando al siguiente punto del orden del día.....

Segundo.- Lectura y aprobación del orden del día. Habiéndose realizado la lectura del orden del día, se solicita a la presente que tenga a bien aprobar, se manifiesten levantando la mano, una vez realizada la votación es aprobada por unanimidad, por la única integrante presente de la comisión municipal de mejora regulatoria, procediendo al siguiente punto del orden del día.....

Tercero.- Análisis y presentación y en su caso aprobación para la sustitución aprobatoria de la Coordinadora de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante de la C. Gloria Celia Salazar Ortega por la C. Antonia Gaybre Martínez. Dado que la C. Gloria Celia Salazar Ortega se dio de baja de esta administración y en su remplazo se integra la C., antes mencionada. Por lo que se somete a votación; siendo aprobado por unanimidad pasando al siguiente punto.....

Cuarto.-Análisis y discusión de la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 de la Coordinación de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante. Una vez aprobado este punto se expone el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 de la Coordinación antes mencionada. Derivado de la importancia de contar con una normatividad que regule el actuar de la Coordinación se expone el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 para brindar transparencia y certeza jurídica tanto a la Coordinación como a los particulares, el cual está diseñado como guía operativa donde se establecerán objetivos para alcanzar una óptima aplicación de la Mejora Regulatoria Se solicita a la presente que tenga a bien aprobar se manifieste levantando la mano. Una vez realizada la votación es aprobada por unanimidad, procediendo al siguiente punto de orden del día.....

Quinto.- Análisis, discusión y aprobación del Manual de Procedimientos de la Coordinación de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante y Formato de análisis de impacto regulatorio por exención. Una vez aprobado este punto se expone el manual de procedimientos de la Coordinación de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante. Informando que El Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) concluyó la revisión de este proyecto de procedimientos: “Asesorías de materia de Migración considerando que cumple con la metodología administrativa. Se solicita a la presente que tenga a bien aprobar se manifieste levantando la mano. Una vez realizada la



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano"

votación es aprobada por unanimidad, procediendo al siguiente punto de orden del día.....

Sexto.- Asuntos Generales. No habiendo asuntos generales registrados, se continúa con el siguiente punto del orden del día.....

Séptimo.- Clausura de la Sesión. Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se procede a la clausura, siendo las 14:40 pm. Horas, se da por clausurada la presente sesión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron para debida constancia legal.



C. ANTONIA GAYBRE MARTÍNEZ
COORDINADORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES
Y APOYO AL MIGRANTE
Y ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA